



## Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas

---

**ACTA DE VALORACIÓN DEL SOBRE/ARCHIVO 2 QUE CONTIENE DOCUMENTACIÓN VALORABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR , APERTURA SOBRE 3, VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO DE USO PRIVATIVO EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL QUIOSCO-BAR DE TITULARIDAD MUNICIPAL,SITUADO EN EL PARQUE "EL LAVADERO" (PROCEDIMIENTO ABIERTO)**

**EXPEDIENTE N.º 556/2024.**

Constituida de forma telemática la mesa de contratación el día 08 de julio a las 10:15 horas, estando la misma formada por los siguientes asistentes:

**PRESIDENTE:** Cristino Torres Martínez (Arquitecto Municipal).

**VOCALES:**

**SECRETARIO MUNICIPAL (vocal jurídico):** Laura Cadenas Rodríguez.

**INTERVENTOR MUNICIPAL (vocal interventor):** Julio López Gantes.

**SECRETARIO DE LA MESA** (Técnico de Recaudación): Luis García García.

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.- VALORACIÓN DE CRITERIOS BASADOS EN JUICIO DE VALOR.**

En fecha 27 de junio actual se procedió a la apertura /descifrado del sobre 2, que contiene la documentación valorable mediante juicio de valor, constatando que el licitador DAVID TARAVILLA MARTÍNEZ en el sobre 2 no ha incluido proyecto de servicio y gestión conforme a los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula 12 del PCAP, ni ninguna otra documentación técnica susceptible de valoración mediante juicio de valor, habiéndose incluido en el mismo la oferta económica.

Debatido el tema los miembros de la mesa por unanimidad ACUERDAN;

**EXCLUIR** del procedimiento la proposición presentada por DAVID TARAVILLA MARTÍNEZ con DNI 08\*\*\*\*14v, ya que anticipar un criterio de valoración automática en el

---

**Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas**

C/ Daganzo, 2, Camarma de Esteruelas. 28816 (Madrid). Tfno. 918866000. Fax: 918857287





## Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas

sobre destinado a incluir criterios de valoración sujetos a juicio de valor, conculca lo dispuesto en el artículo 146 de la LCSP, con las garantías que la valoración separada y sucesiva de ambos tipos de criterio implican para preservar los principios de igualdad y no discriminación de los licitadores.

A continuación se da cuenta del informe de valoración de la documentación valorable mediante juicio de valor, de fecha 04 de julio suscrito por el técnico Cristino Torres Martínez.

Los miembros de la mesa a la vista del informe, acuerdan por unanimidad aceptar la valoración contenida en el precitado informe técnico, conforme a los criterios recogidos en la cláusula 12 letra B) del PCAP resultando la siguiente puntuación;

LICITADOR: 09\*\*\*\*18P  
Razón social: ANA BELÉN PÉREZ CALVO  
**Puntuación: 18 puntos.**

LICITADOR: 08\*\*\*\*14v  
Razón social: DAVID TARAVILLA MARTÍNEZ  
**Puntuación: EXCLUIDO**

LICITADOR: B67638544  
Razón social: DECORESTAURACIÓN EUROPA SL  
**Puntuación: 40 puntos.**

LICITADOR: 09\*\*\*\*73L  
Razón social: GALO LUIS MARCOS LUENGAS  
**Puntuación: 15 puntos.**

Acto seguido, antes de proceder a la apertura del sobre 3 que contiene "Documentación valorable en cifras o porcentajes", por parte del Secretario de la Mesa se procede a dar cuenta en acto público, del resultado de la valoración de los criterios valorables mediante juicio de valor efectuada por los miembros de la mesa en la misma sesión, de conformidad con el informe técnico de valoración de fecha 04 de julio.

### **SEGUNDO.-APERTURA DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE.**

A continuación se procede en acto público a la apertura del sobre 3 "Proposición económica y documentación valorable en cifras o porcentajes" de los licitadores admitidos en el procedimiento:

**LICITADOR: 09\*\*\*\*18P**  
Razón social: ANA BELÉN PÉREZ CALVO

**Canon/mensual: 1500 euros/mes.**

**LICITADOR: B67638544**

Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas

C/ Daganzo, 2, Camarma de Esteruelas. 28816 (Madrid). Tfno. 918866000. Fax: 918857287





## Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas

Razón social: DECORESTAURACIÓN EUROPA SL  
**Canon/mensual: 980 euros /mes**

**LICITADOR: 09\*\*\*\*73L**  
Razón social: GALO LUIS MARCOS LUENGAS  
**Canon/mensual: 605 euros/mes**

Los miembros de la mesa dan por finalizado el acto público de apertura del sobre 3, continuando el desarrollo de la sesión en acto privado.

### TERCERO.-VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE.

Por los miembros de la mesa se procede a la valoración de los criterios cuantificables de forma automática, conforme a lo previsto en la clausula 12 letra a) del PCAC, otorgando la siguiente puntuación:

**LICITADOR: 09\*\*\*\*18P**  
Razón social: ANA BELÉN PÉREZ CALVO  
**Puntuación: 60 puntos.**

**LICITADOR: B67638544**  
Razón social: DECORESTAURACIÓN EUROPA SL  
**Puntuación: 40,49 puntos.**

**LICITADOR: 09\*\*\*\*73L**  
Razón social: GALO LUIS MARCOS LUENGAS  
**Puntuación: 26,43 puntos.**

En atención a las puntuaciones obtenidas relativas a los criterios evaluables mediante juicio de valor y de manera automática se relacionan por orden de puntuación a las empresas licitadoras resultando:

Orden	LICITADOR	PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN MEDIANTE FORMULA	TOTAL PUNTUACIÓN
1	DECORESTAURACIÓN EUROPA SL	40	40,49	80.49
2	ANA BELÉN PÉREZ CALVO	18	60	78
3	GALO LUIS MARCOS LUENGAS	15	23,43	41.43

## Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas

C/ Daganzo, 2, Camarma de Esteruelas. 28816 (Madrid). Tfno. 918866000. Fax: 918857287





## Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas

---

A la vista del resultado de las puntuaciones globales obtenidas, los miembros de la mesa por unanimidad acuerdan:

**PROPONER** al órgano de contratación la adjudicación de a DECORESTAURACIÓN EUROPA S.L con NIF: B67638544, al resultar la proposición más ventajosa para la Corporación con arreglo a los criterios de adjudicación recogidos en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, previo requerimiento por el órgano de contratación de la documentación referida en la cláusula décimo quinta del PCAP en relación con el art 150 de la LCSP.

Se da por terminada la reunión a las 11,05 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, se redacta el presente Acta que someto a la firma de los asistentes.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

---

**Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas**

C/ Daganzo, 2, Camarma de Esteruelas. 28816 (Madrid). Tfno. 918866000. Fax: 918857287

